

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 21 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se da publicidad a la Declaración Ambiental Estratégica en el término municipal de Barbate (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Declaración Ambiental Estratégica relativa a la innovación mediante modificación del PGOU del ámbito de la Urbanización Residencial Cabo de Trafalgar en Caños de Meca, en el término municipal de Barbate (Cádiz). Expte. EAE-06/2019.

A N E X O

Declaración Ambiental Estratégica (Expte. EAE-06/2019) de fecha 18 de octubre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, relativa a la innovación mediante modificación del PGOU del ámbito de la Urbanización Residencial Cabo de Trafalgar en Caños de Meca, en el término municipal de Barbate (Cádiz).

El texto íntegro de esta resolución se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu>

Cádiz, 21 de octubre de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.